



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
12 de mayo de 2010
787) 722-4015
www.senadopr.us

Favorece ASES administre la Reforma

El Capitolio – La presidenta de la National Alliance on Mental Illness (NAMI), doctora Silvia Arias, favoreció la medida que transfiere de las aseguradoras a la Administración de Servicios de Salud (ASES) la administración del Plan de Salud del Gobierno.

Sin embargo, como era de esperarse, la Asociación de Compañías de Seguros de Puerto Rico (ACODESE), integrada por las compañías de seguros de la Isla, objetó la aprobación de la pieza legislativa.

Ambas posiciones se produjeron durante una vista pública de la Comisión Especial sobre Reforma Gubernamental, que preside la senadora Margarita Nolasco Santiago, en la que se consideró el Proyecto del Senado 1403, de la autoría del presidente del Alto Cuerpo Thomas Rivera Schatz y Nolasco.

Nolasco Santiago expresó que en la estructura ampliada de ASES le permitirá establecer los mecanismos para negociación y los protocolos de intervención médica que deberán seguir los proveedores de servicios médico-hospitalarios para mantener la viabilidad financiera del sistema de salud del Estado. Además, según dijo, ASES podrá negociar con todos los proveedores debidamente autorizados a brindar servicios de salud en la Isla.

La doctora Arias señaló que NAMI comparte la visión de que el país necesita un sistema de servicios de salud bien planificado, que provea para una utilización eficiente de los recursos, que elimine las barreras que a veces impiden el acceso a los servicios bajo el sistema existente actualmente; un sistema que esté enfocado en la medicina preventiva y el mantenimiento de la salud; que cuente con controles efectivos de costo, utilización y calidad.

Además, según dijo, que se cuente con un sistema que esté reglamentado y fiscalizado en forma efectiva, que se financie con solvencia tanto económica como moral y que ofrezca a los pacientes y a los proveedores la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones. “Un

pagador único es parte de la clave para minimizar los gastos y la complejidad de la administración y la facturación múltiple”, dijo Arias.

“En nombre de todos los pacientes de salud mental y sus familias presentamos a ustedes el reclamo de que el Proyecto del Senado 1403 incluya firmes disposiciones, sobre todo lo relacionado con la cubierta de los servicios de salud mental. Anticipando la consideración favorable de nuestro reclamo, consignamos nuestro apoyo al P. del S. 1403”, destacó la Presidenta de NAMI.

ACODESE, representado por su directora ejecutiva Iraelia Pernas, declaró que se opone porque ASES no tiene la capacidad y la experiencia que tienen las aseguradoras en este tipo de proyecto.

Sin embargo, cuando la senadora Nolasco le preguntó si su comentario estaba basado en algún tipo de estudio, Pernas respondió que no habían hecho un estudio actuarial para llegar a dicha conclusión sobre la medida.

En tanto, la Senadora reveló que el Senado ha recibido muchos cabilderos representando a las aseguradoras, para que la medida no sea aprobada.

Se preguntó qué sucede con el fondo destinado para riesgos cuando el mismo no se utiliza en su totalidad, ya que los representantes de las aseguradoras no han sabido responder a esa interrogante. “¿Se pasa al pote del próximo año o se adquiere como ganancia para las compañías de seguro?”, cuestionó Nolasco.

“Estamos buscando eliminar todos estos bolsillos, como el 2% que se destina para ganancia para las aseguradora, para redepositarlos en el servicio y la calidad del mismo”, dijo la Senadora

Asimismo, señaló que actualmente ASES opera con un déficit extraordinario, con el cual el fisco no ha podido lidiar y además de esto se establecen ciertos beneficios contributivos que disminuirán los recaudos del Fondo General, en un momento de déficit operacional y crisis económica y fiscal.

Alegó, además, que de aprobarse la medida podrían quedar desempleados 1,500 personas que trabajan actualmente para las tres aseguradoras que administran la Reforma de Salud.

OB/lac